

Buenos Aires, 25 de abril de 2025.



UN AVANCE PARCIAL

En el día de hoy, los trabajadores aduaneros fuimos notificados del **aumento salarial unilateral, arbitrario e insuficiente** dispuesto por el Director Ejecutivo del ARCA.

El SUPARA nunca fue responsable de las dilaciones y conflictividad que aduce el Sector Oficial, cuando siempre hemos dado muestras de voluntad de diálogo.

Las acciones gremiales llevadas adelante con el acompañamiento, compromiso y unidad de los trabajadores de aduana, **fueron las que posibilitaron torcer la postura intransigente de las autoridades del Organismo**, sin necesidad de levantar la medida cautelar protectoria de los 3.155 ingresantes en 2024 y del resto de trabajadores de aduana de planta permanente.

El SUPARA prometió no desistir de la medida cautelar a cambio de la pauta salarial.

Con la **UNIDAD de los trabajadores de aduana**, logramos:

- **conservar la vigencia de la medida cautelar,**
- un pequeño **avance en la recomposición salarial:** a partir del 1° de abril, un aumento del **6,46%** (sobre las retribuciones vigentes al 29/02/2024), **más un 1,30%** de aumento a partir del mes de mayo de 2025 (sobre las remuneraciones vigentes al 30/04/2025), tanto para el personal de planta permanente como así también para el personal con contratos a plazo fijo.
- un **incremento en el Fondo de Jerarquización** del personal de aduana: aumentando del 0,78% al **0,82%** el porcentaje de distribución interno,
- una **actualización del adicional de jefatura:** del **5%** a partir del 1/4/2025
- la **actualización del cuadro tarifario para las prestaciones de servicios extraordinarios** según los incrementos salariales efectuados.

En virtud de lo expuesto, y hasta analizar y evaluar detalladamente el real impacto económico que estas decisiones provocan en los salarios de los trabajadores aduaneros, **esta Comisión Directiva resuelve posponer las medidas de fuerza previstas para la semana próxima.**

Sabemos que los logros alcanzados son insuficientes, pero el SUPARA continuará reclamando y defendiendo la plena vigencia de nuestro convenio colectivo de trabajo y de nuestro derecho a las negociaciones salariales libres. Esta es una larga y ardua tarea en la que seguiremos trabajando, apelando al diálogo con las autoridades del organismo y con la unidad y el acompañamiento de todos los trabajadores aduaneros.

EN LA UNIDAD ESTÁ LA RESPUESTA

Comisión Directiva

